

CLASIFICADOS

www.meridiano.mx

Independencia 335 Fracc. las Aves, Tepic, Nayarit, C.P. 63157

VENTAS: LADA (311) 214.38.09 | 210.32.11 | 210.32.13 | 210.32.14 | 214.36.26 | EXT. 102, 109, 119 ventas@meridiano.mx



INMUEBLES

CASAS VENTA

CASA EN VENTA 2.5 millones, o renta \$7,000^{oo} mensuales. ¡Bien ubicada! Centro de Tepic: 2 recámaras, baño, cocina, sala, comedor, patio central. **PLANTA ALTA:** cuarto de servicio, baño y área de lavado. La Paz #30 entre Amado Nervo y Zaragoza, Tel. 333-157-07-35 [23/02|02|T]

¡BONITO RANCHO! 14 hectáreas, 20 minutos de Tepic, con casa 2 plantas, 4 recámaras, 3 baños, bodega 30x15, 3 fásico, 1,500 árboles frutales 5 años, sistema de riego de goteo y mucho más. Todo esto por 12 millones informes 311-191-98-76 [23-feb/23-mar|T]

Vendo casa colonia Amado Nervo, 8x25, cuenta con cochera, sala comedor, cocina integral, 6 recámaras, 3 baños, 2 plantas. Informes cel. 311-244-58-39 [28-feb/12-mar|0222]

DEPARTAMENTOS RENTA

Rento recámara amueblada con baño integrado y Megacable 311-234-42-45, 311-245-42-34 311-169-03-57 [14/27|02|T]

CASAS RENTA

Se **REMATA** rancho en Tecuala, superficie 3,336 m², informes 311-740-20-90 [03/02|12/03|0195]

Se renta local comercial 16x26 con estacionamiento, Av. Insurgentes # 542 ote. (frente a Soriana). Informes 311-210-07-37 [20/02|04/03|T]

TERRENOS VENTA

"REMATO" terreno en buena ubicación 8x16, contado, en regla, preguntar al 311-121-08-76 [29-FEB/13-MAR|225]



VARIOS

NEGOCIOS

COMPRO cilindros de gas **\$1,200^{oo}** ¡Voy por ellos! 311-247-47-74 [12/03|T]

VENDO juegos mecánicos, carrusel, caballitos, dragón canoa, sirena canoa 311-456-50-82 [22-feb/23-mar|0214]

Saco de box infantil con guantes marca Ise Sport y balón de futbol soccer Voit, informes e imágenes Whatsapp 311-121-21-98

Carro hot-dogs grande, completo, acero inoxidable, ¡listo para trabajar! 311-114-88-00 [28-feb/12-mar|T]

ADULTOS

Busco novia de 40 a 60, soy viudo profesionalista, jubilado ¡espero tu mensaje! 311-174-03-98 [13/26|02|0198]

MASCOTAS

ADOPTO PERROS DE LA RAZA BEAGLE, HEMBRAS Y MACHOS DE TODAS LAS EDADES, CEL. 311-265-44-86 [20/28|02|210]

COMPRO HEMBRA DE LA RAZA BEAGLE, ADULTA, QUE SEA FÉRTIL, 327-103-96-81 [20/28|02|210]



EMPLEOS

Solicito empleada doméstica de 8:00 a 2:00 cada tercer día \$230.00 informes 311-174-03-98 [13/26|02|0198]

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "Hotel Luna Mar"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 párrafo tercero, fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y el artículo 41 fracción I del Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se hace de conocimiento a la ciudadanía en general que se dio inicio al proceso de consulta pública del proyecto denominado "Hotel Luna Mar" con clave 18NA2024TD014, promovido por el C. Juan Antonio Calderón Leaños.

El proyecto contempla la construcción y operación de un complejo turístico en una superficie aproximada de 532.97 metros cuadrados. El inmueble contará con 24 habitaciones para un hospedaje de 48 personas. Las habitaciones tendrán las comodidades para el huésped; desde un lugar cómodo para dormir hasta cocina para que los comensales preparen sus propios alimentos. La edificación se comprende en 3 niveles. La superficie total del terreno es de 1,031.881 metros cuadrados. La localidad en la que se desarrollará el proyecto es Los Ayala, municipio de Compostela.

El Sitio del Proyecto no cuenta con vegetación nativa, caso contrario, se trata de un espacio en donde la urbanización y el desarrollo turístico han promovido el nulo crecimiento vegetal. El predio no presenta un uso específico en la actualidad. No obstante, si cumplirá con la normativa urbanística expresadas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Compostela, esto, al desarrollarse sobre un uso de suelo del tipo Turístico Hotelero (TH-3), además de contar con la compatibilidad necesaria y rescatar huecos urbanos para ofrecer un nuevo espacio de descanso y esparcimiento.

El Área de Influencia del proyecto se incorpora dentro de una zona en el desarrollo turístico es la prioridad, por lo tanto, la vegetación alrededor se ha visto afectada por las dinámicas urbanas, que a su vez confluyen con la zona de playa y el Océano Pacífico. Dichos elementos también se acomodan en el Sistema Ambiental. La presión humana también ha obligado a la fauna a buscar ambientes más aptos, por lo que el número de especies ha disminuido drásticamente, encontrándose así únicamente especies con fácil movilidad y adaptación a medios urbanocosteros.

El polígono en el que se pretende desarrollar el proyecto no forma parte de ningún Área Natural Protegida, Área de Importancia para la Conservación de las Aves, ni Regiones Terrestres Prioritarias. Sin embargo, si está incluido en la UGC15 "Nayarit Sur", que corresponde a una Unidad de Gestión Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, bajo el instrumento anterior, el proyecto no influye directamente a las directrices de ordenación territorial.

Con base en el análisis de la identificación y evaluación de impactos ambientales derivados de la ejecución del proyecto, siguiendo la metodología propuesta por Fernández Vítora, para las actividades de las etapas propuestas: Preparación del sitio y construcción; y, operación y mantenimiento, se obtuvo un valor de -10.97, es decir, que su impacto será negativo pero irrelevante en el medio circundante. Dicho impacto recaerá principalmente en el medio abiótico, siendo los principales medios afectados el suelo, el agua y el aire, derivado de una inadecuada disposición de residuos tanto sólidos como líquidos y de manejo especial. Para tal efecto, las medidas propuestas para mitigar el impacto de las actividades son: 1) manejo y disposición final adecuado de los residuos sólidos o líquidos generados; 2) rescate y reubicación de flora y fauna; y 3) mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria fuera del sitio del proyecto.

El proyecto implementará una serie de medidas encaminadas a la preservación del ambiente y la mitigación de impactos ambientales, lo que reducirá el efecto negativo del proyecto considerablemente. Se considera que existirán, además, impactos positivos o beneficiosos con el establecimiento de una política de ahuyentamiento y rescate de ejemplares de fauna y flora. Además, se establecieron obligaciones de manejo y disposición de residuos tanto sólidos como líquidos que se generarán durante el periodo de trabajo del proyecto.

En general, el nivel de afectación por el desarrollo del proyecto será mínimo, dado que, cualquier desarrollo que se pretenda realizar en la zona debe cumplir con todos los lineamientos normativos que marca la disciplina urbanística y ambiental establecida por las autoridades municipales, estatales y federales. Lo anterior destacando las restricciones del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Compostela. Además, las medidas establecidas minimizarán al máximo el impacto al calentamiento global, y fomentará la conservación de flora nativa en sus espacios verdes.

PAQUETERÍA GACELAS DEL PACIFICO

SOLICITA CHOFERES

INFORMES:
311.211.79.09 | 311.847.39.06

1 OCT 2023 / 17 ABR 2024 / #4398